



## **Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento**

**Escuela Rural Luz Y Saber**

**INTEGRANTES:** Urrutia Chávez, Lissette

## **ÍNDICE:**

- <b>Introducción. ....</b>	<b>3</b>
- <b>Marco Teórico.....</b>	<b>4</b>
- <b>Dimensionamiento del Establecimiento.....</b>	<b>10</b>
- <b>Análisis del Diagnóstico Institucional.....</b>	<b>11</b>
- <b>Análisis de Resultados Obtenidos.....</b>	<b>15</b>
- <b>Plan de Mejoramiento Educativo.....</b>	<b>17</b>
- <b>Bibliografía.....</b>	<b>24</b>

## **INTRODUCCIÓN:**

El Plan de mejoramiento Educativo es un instrumento de Planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de sus resultados educativos.

Este proceso implica intencionar en el establecimiento educacional la instalación de un Ciclo de Mejora Continua, el cual se puede definir como un conjunto de etapas articuladas por las cuales debe transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos.

El Plan de Mejoramiento Educativo, consta de cuatro etapas:

- Diagnóstico: Desarrollo de un proceso interno de autoevaluación institucional con la comunidad educativa.
- Planificación: Definición y priorización de objetivos, metas, acciones y recursos para alcanzar la mejora educativa.
- Ejecución, Monitoreo y seguimiento: Proceso de implementación de las acciones programadas.
- Evaluación: Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del año escolar.

El aprendizaje de los estudiantes requiere de una gestión institucional de calidad en sus distintas áreas, lo cual se pretende lograr a través de este Plan de mejoramiento educativo.

## **I.- MARCO TEÓRICO**

La Ley N° 20.529/2011, del Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, tiene como propósito **asegurar la equidad frente a los procesos educativos**, entendida como que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Esta Ley, impactará en la educación formal mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones y mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos educacionales, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación de estos diferentes mecanismos, implicará para los establecimientos procesos de autoevaluación, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos.

En este contexto, a la Agencia de Calidad le corresponderá la evaluación de las instituciones escolares, para fomentar el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades. En este sentido, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema nacional de Aseguramiento de la calidad de la Educación y para los establecimientos.

Por otra parte, La Ley N° 20.248/2008, de Subvención Escolar Preferencial, establece que **“el sostenedor, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de compromisos esenciales, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como**

requerimiento para postular a los beneficios de la Ley de Subvención Escolar Preferencial". Este debe estructurarse sobre las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar; Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar; Gestión de Recursos y Resultados.

En el marco de estas mismas normativas, el Ministerio de Educación asume el rol de diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y procesos de mejoramiento continuo, en este sentido, debe brindar apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías para la elaboración e implementación del Plan de mejoramiento Educativo.

## MEJORAMIENTO CONTINUO

Para los establecimientos educacionales, los procesos de mejoramiento Continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilita lograr que los aprendizajes de los estudiantes mejoren constantemente.

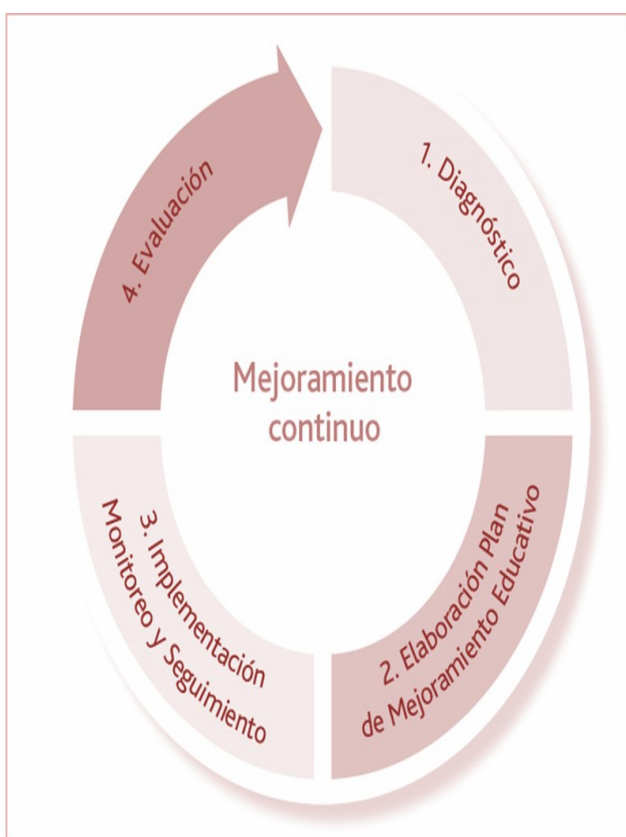
Para avanzar en el desarrollo de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y proceso de calidad, es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un ciclo anual de mejora continua, entendido éste como "un conjunto de etapas y procesos articulados, de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica de los procesos de Mejoramiento Educativo contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo".

El Plan de mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que el establecimiento educacional implementa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de Metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido. Lo que contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de Trayectorias Educativas de los estudiantes, lo cual implica especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Este Ciclo comienza con un proceso de Diagnóstico Institucional, que implica, en primer lugar, un profundo análisis de los Resultados Institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y , finalmente, establecer una vinculación entre las áreas de procesos y Resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que lo requieren, para lo cual se establece que el Plan de Mejoramiento Educativo contenga **Metas, Objetivos, Indicadores de seguimiento y Acciones.**

Es relevante tener presente que las Prácticas son una serie de formas de hacer en las distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica que deben presentar propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa, progresión secuencial de las acciones involucradas, contemplar procesos sistemáticos, deben estar orientadas a resultados, evaluadas permanentemente y perfectibles en el tiempo a partir del análisis de su implementación.

El Plan de mejoramiento Educativo se centra en la consolidación de Sistemas de Trabajo a partir del Ciclo Anual de Mejora Continua, tal como se refleja en el siguiente esquema:



#### 1.- PRIMERA ETAPA: DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Se elabora a partir del análisis de las Prácticas institucionales y pedagógicas, de los resultados educativos, de los resultados de aprendizaje y de los resultados de eficiencia interna y la vinculación de las prácticas con los resultados.

## 2.- SEGUNDA ETAPA: PLANIFICACION

La Planificación se refiere al proceso estratégico de diseño y ordenamiento de las diferentes iniciativas de Mejoramiento Continuo que el establecimiento educacional ha determinado priorizar a partir de la información obtenida en el proceso de vinculación entre las prácticas y los resultados institucionales. Etapa que se inicia con la definición de las dimensiones que serán abordadas y la fase de instalación que será desarrollada en cada una de ellas. Como segundo paso, se establecen las metas referidas a los resultados institucionales (educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna) que se desean alcanzar, y en tercer lugar, se diseña una planificación anual que contenga Objetivos, indicadores de seguimiento y acciones que posibiliten abordar los procesos de mejora.

### A.- METAS:

Las Metas son los resultados cuantitativos a alcanzar, a través de la implementación del Plan de mejoramiento Educativo. Estas Metas se refieren a:

- Resultados Educativos: Corresponden a metas SIMCE, PSU y Titulación Técnico Profesional (definidas a un año)
- Resultados de Aprendizaje: Se refieren a las metas asociadas al progreso anual de los estudiantes de las habilidades de las Bases o Marcos Curriculares vigentes en las diversas asignaturas o ejes de aprendizajes (definidas a un año)
- Resultados de Eficiencia Interna: Asociadas a mejoras en la tasa de retiro, repitencia, aprobación por asignatura, siendo estas últimas establecidas en los niveles que se estimen convenientes.

### B.- PLANIFICACION ANUAL:

Esta Planificación se elabora a partir de la definición de los Objetivos, Indicadores de Seguimiento y Acciones que posibilitan alcanzar resultados esperados para el año determinado.

- Se definen Objetivos: Con la finalidad de instalar, mejorar, consolidar y/o articular las prácticas institucionales y pedagógicas, constituyéndose en la

base para la conformación de los sistemas de trabajo y el logro de las metas en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo escolar, Convivencia Escolar y Gestión de recursos.

- Se definen Indicadores de Seguimiento: Para monitorear los avances en el logro de los objetivos formulados y de las metas definidas.
- Se definen Acciones: Para alcanzar la instalación, el mejoramiento, la consolidación y/o articulación de las Prácticas institucionales y pedagógicas, en su formulación de acciones, deben contener algunas características asociadas a los tiempos en que se desarrollará, el responsable de su ejecución, los recursos y el financiamiento que será necesario utilizar, entre otras.

### 3.- TERCERA ETAPA: IMPLEMENTACION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Esta etapa se desarrollará una vez definida la Planificación anual, y corresponde al período en el cual se ejecutan las acciones programadas que posibilitan el logro de los objetivos y de las metas. Es una etapa relevante, ya que pone de manifiesto la capacidad de gestión institucional, la coherencia de la propuesta de mejoramiento, dado que permite la reflexión y la toma de decisiones para adecuar lo planificado en caso que los propósitos no se estén cumpliendo.

Esta etapa está constituida por dos procesos, los cuales son:

- Implementación: Es la ejecución de la planificación de las acciones propuestas para el mejoramiento de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y los Resultados institucionales establecidos en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Monitoreo y Seguimiento: Es la revisión sistemática, en momentos distintos, de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, para posibilitar las modificaciones y ajustes oportunos y pertinentes.

### 4.- CUARTA ETAPA: EVALUACION

Es el proceso que permite valorar el logro de los resultados cuantitativos y cualitativos del Plan de Mejoramiento Educativo, el que posibilitará iniciar un nuevo Ciclo de Mejoramiento Continuo.

El Plan de mejoramiento Educativo implica para el establecimiento educacional lo siguiente:

- Disponer de diagnósticos y evaluaciones de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas.
- Comprometer Objetivos para el logro de metas posibles de alcanzar en un corto o mediano plazo.
- Planificar acciones para mejorar la calidad de las Prácticas Institucionales y pedagógicas
- Priorizar las Prácticas Institucionales y Pedagógicas que apunten directamente a mejorar aprendizajes de todos los estudiantes.
- Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento que permita definir los aprendizajes logrados y los ajustes necesarios.

En este contexto, es fundamental generar compromisos compartidos de los diversos actores del establecimiento educacional, en torno a una planificación referida a metas y objetivos de mejoramiento, a procesos asociados al aprendizaje de todos los estudiantes e identificar necesidades y demandas de apoyo externo, que pueden ser cubiertas a través de la Asesoría técnica Ministerial, de los equipos técnicos del Sostenedor y/o asistencia técnica educativa externa.

En esta tarea, todos los actores del establecimiento educacional (Estudiantes, Docentes, Técnicos; Asistentes de la educación, Administrativos, Personal de servicio, Apoderados, Directivos y Sostenedor) y el Ministerio de Educación tienen una responsabilidad social. Técnica, y un rol relevante que cumplir. En este escenario de mutuas responsabilidades y tareas, el Ministerio de Educación entregará las orientaciones e instrumentos de apoyo a los establecimientos educacionales en la elaboración, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de mejoramiento Educativo.

Por otra parte, el Sistema Escolar cuenta con un conjunto de herramientas asociadas a estándares de calidad de las prácticas educativas, entre las cuales se encuentran: El Marco para la Buena Enseñanza, el Marco para la Buena Dirección, el Modelo de Mejoramiento Continuo, el Modelo de Escuela Efectiva y los Sistemas de Evaluación e incentivo docente, que son el marco de referencia para la elaboración e implementación del Plan de mejoramiento Educativo.

## **II- DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO**

La Escuela Rural Luz y Saber, imparte Enseñanza Básica y se encuentra ubicada en el sector de Cancura, comuna de Osorno. Es de dependencia Municipal, cuenta actualmente con una matrícula 76 alumnos, los cuales son atendidos en 8 cursos de 1º a 8º Básico.

Las características de formación del establecimiento, colocan énfasis en su Proyecto Educativo, en el Desarrollo Integral de los alumnos, considerando una orientación religiosa laica, la incorporación de estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto visuales, como auditivas, intelectuales y motoras.

De la misma forma, el establecimiento trabaja Programas de Formación relacionados con la Convivencia Escolar, Prevención de Drogas y alcohol, Educación sexual y Promoción a la Vida sana.

En la actualidad cuenta con Subvención Escolar Preferencial, con una clasificación EMERGENTE y un número de 31 alumnos prioritarios. En base a los indicadores de desempeño docente (SNED), éstos reciben subvención por desempeño de excelencia.

En infraestructura, cuenta con Biblioteca, Sala de Computación y una incipiente cancha de fútbol, donde los alumnos desarrollan algunas actividades extraprogramáticas, como Taller de Fútbol.

Cuenta con un Centro de Padres y Apoderados, elegido por Asamblea General de Padres y Apoderados, teniendo una vigencia de dos años.

### **III- ANALISIS DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

#### 1.-DIAGNOSTICO

##### Gestión Institucional

Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores
Gestión Curricular	<p>Organización curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Calendarización anual: El calendario anual de actividades se entrega una vez al inicio del año escolar. No existe un detalle de las actividades mes a mes y no se reitera periódicamente la información.</li> <li>● Planificación anual y horario escolar/jornada de trabajo diario: el establecimiento debe establecer metas concretas para mejorar los aprendizajes de los alumnos en las asignaturas más débiles, organizándose en</li> </ul>

torno a ello.

En la Planificación y cronograma anual de cada asignatura y nivel no se indican los contenidos para trabajar durante cada mes.

#### Planificación de la Enseñanza

- Planificación de clases/experiencias de aprendizaje variables regulares: falta un mayor apoyo del sostenedor y ministerio de Educación en cuanto a orientaciones y técnicas de planificación, además de recursos y tiempos necesarios.
- Planificación de la evaluación: Los docentes deben revisar y evaluar los instrumentos de evaluación utilizados, de manera de poder retroalimentar estos procesos.
- Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos: El trabajo del microcentro casi siempre depende de la planificación que el ministerio realiza a través del Departamento Provincial de Educación y dicha planificación no necesariamente se ajusta a los tiempos ni a las necesidades de los docentes

#### Acción docente en el aula

- Ambiente propicio para el aprendizaje: el inicio a clases se ve retrasado debido a que los alumnos por diversas razones no se

	<p>incorporan a la hora fijada para el ingreso. Existe carencia de mobiliario y espacio físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes: Carencia de orientaciones relacionadas con técnicas y estrategias de aprendizaje.</li> <li>● Acompañamiento a los docentes: La observación de clases entre pares no está considerada como práctica en la escuela.</li> </ul> <p>Evaluación en la implementación curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de resultados y estrategias remediales/estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes: Deben implementarse estrategias que permitan optimizar aprendizajes de los alumnos con talentos deportivos y artísticos.</li> </ul>
Liderazgo	<p>Visión Estratégica y Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Director debe realizar acciones planificadas para estimular y comprometer a los docentes y alumnos en el logro de objetivos.</li> </ul> <p>Conducción y guía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Es necesario realizar nuevas acciones tendientes a fortalecer el compromiso de los</li> </ul>

	<p>diferentes actores de la comunidad educativa.</p> <p>Información y análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Es necesario fortalecer el clima institucional del establecimiento, creando instancias de mayor comunicación efectiva entre los docente, personal del establecimiento, padres y alumnos.</li> </ul>
Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores
Convivencia escolar	<p>Convivencia Escolar en Función PEI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Existe el Reglamento de Convivencia Escolar, sin embargo es necesario fortalecer los canales de difusión, de manera de poder socializarlo mejor entre la comunidad educativa.</li> </ul> <p>Formación Personal y Apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los padres y apoderados deben participar activamente en el análisis de los resultados de aprendizajes de los alumnos.</li> <li>● Alto porcentaje de padres y apoderados que presentan escolaridad incompleta.</li> </ul>
Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores

Gestión de Recursos	<p data-bbox="597 275 878 302">Recursos Humanos</p> <ul data-bbox="646 373 1341 527" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="646 373 1341 527">● El establecimiento no cuenta con políticas de formación continua de docentes relacionadas con la propuesta curricular.</li> </ul> <p data-bbox="597 653 1292 680">Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos</p> <ul data-bbox="646 751 1341 926" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="646 751 1341 852">● Carencia de recursos tecnológicos y pedagógicos</li> <li data-bbox="646 890 1276 926">● Carencia de tiempo para apoyo docentes</li> </ul>

## **IV- ANALISIS RESULTADOS OBTENIDOS**

### A.- Resultados SIMCE 2011-2012 y Niveles de Logro

Curso		Asignatura		Puntaje SIMCE		%Niveles de logro SIMCE			
						Inicial		Avanzado	
				2011	2012	2011	2012	2011	2012
4° Básico	Lenguaje			<b>267</b>	<b>214</b>	<b>40%</b>	<b>75%</b>	<b>33%</b>	<b>15%</b>
	Matemáticas			<b>266</b>	<b>180</b>	<b>39%</b>	<b>80%</b>	<b>26%</b>	<b>5%</b>
	Cm. Social			<b>258</b>	<b>186</b>	<b>38%</b>	<b>90%</b>	<b>27%</b>	<b>0%</b>
	Cm. Natural			<b>256</b>	<b>182</b>	<b>38%</b>	<b>90%</b>	<b>27%</b>	<b>0%</b>
8° Básico	Lenguaje			226	215	40%	80%	26%	16%
	matemáticas			234	196	38%	75%	24%	8%
	Cm. Social			229	190	36%	90%	23%	0%
	Cm. Natural			222	184	39%	90%	25%	2%

### B.- Resultados Mediciones Velocidad Lectora

NIVEL	% Muy	%Lenta	% Medio	% Medio	% Rápida	% Muy
-------	-------	--------	---------	---------	----------	-------

	Lenta		baja	Alta		Rápida
1° Básico	7.7%	23.1%	15.4%	0.0%	0.0%	0.0%
2° Básico	0%	12.5%	25.0%	0.0%	12.5%	12.5%
3° Básico	26.7%	26.7%	6.7%	6.7%	13.3%	13.2%
4° Básico	30%	5.0%	15.0%	20.0%	15.0%	15%
5° Básico	0%	76.2%	0.0%	9.5%	14.3%	14.3%
6° Básico	76%	4.8%	19.0%	0.0%	0.0%	0.0%
7° Básico	72.7%	13.6%	13.6%	0.0%	0.0%	0.0%
8° Básico	76.4%	11.8%	8.7%	0%	0%	0%

### C.- Resultado Comprensión Lectora

ITEM	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Conciencia Fonológica	0.0	0.0	0.0	0.0	38.1	66.7	68.4	38.9
Aproximación y Motivación a la lectura	76.9	50.0	20.0	30.0	66.7	44.4	47.4	44.4
Interpretación de signos escritos	53.8	37.5	20.0	40.0	3.3	50.0	52.6	50.0
Reconocimiento de Tipo de textos	15.4	0.0	0.0	0.0	52.4	50.0	36.8	61.1
Extraer información	69.2	50.0	20.0	15.0	42.9	44.4	31.6	44.4

Parafraseo	69.2	50.0	0.0	0.0	38.1	66.7	36.8	50.0
Argumentación	61.5	50.0	20.0	25.0	42.9	55.6	31.6	50.0
Incremento de Vocabulario	38.5	0.0	13.3	20.0	57.1	55.6	36.8	44.4

## **V-PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

<b>AREA: GESTION CURRICULAR</b>				
<b>Objetivos Esperados</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Presupuesto</b>
Implementar un Sistema de Planificación Docente	Reuniones de revisión de actividades y cumplimiento	Director	Mensualmente	\$250.000

<p>mediante monitoreo y asesoría por parte de la Dirección</p>	<p>actividades calendario</p> <p>Capacitación en elaboración de Planificaciones de clases</p> <p>Monitoreo y evaluación actividades lectivas</p>	<p>Director</p> <p>Director</p>	<p>Semestralmente</p> <p>Trimestralmente</p>	
<p>Retroalimentar las prácticas docentes y fortalecer la reflexión de las acciones en el aula</p>	<p>Diseñar un Plan de observación de Clases que considere los lineamientos del Marco de la Buena Enseñanza</p> <p>Monitorear el proceso de observación de clases, según pautas conocidas previamente por los docentes y de acuerdo a los lineamientos fijados en el Marco para la Buena Enseñanza.</p> <p>Realización de</p>	<p>Director</p> <p>Director</p>	<p>Anualmente</p> <p>Trimestralmente</p>	<p>\$50.000</p> <p>\$20.000</p>

Implementar un sistema de seguimiento de avances de los aprendizajes en las distintas asignaturas	reuniones técnico-pedagógicas para el análisis y retroalimentación de resultados obtenidos	Director	Mensualmente	\$50.000
	Evaluar y perfeccionar instrumentos de evaluación	UTP		
	Confeccionar un Registro de avances de los alumnos			
	Realización de reuniones de análisis y retroalimentación de aprendizajes en cada asignatura	Director	Semestralmente	\$50.000
Implementar un Sistema de	Diseñar un formato único de Planificación con objetivos y aprendizajes claramente definidos	UTP	Mensualmente	\$30.000
		Docentes		
	Monitorear la implementación del sistema de	UTP	Mensualmente	\$10.000

Planificación de clases, metodología y estrategias de enseñanza	Planificación en los docentes	UTP	Anualmente	\$10.000
	Realización de talleres de análisis y reflexión de Planificación y estrategias de enseñanza			\$10.000
	Implementar un sistema de acompañamiento y asistencia técnica de los docentes en aula	UTP	Semestralmente	\$10.000
	Evaluación de los docentes en el uso de los recursos pedagógicos orientado al mejoramiento de las estrategias pedagógicas adecuadas	UTP	Semestralmente	\$10.000
Fortalecer el trabajo en aula de los docentes	Diagnosticar situación de los alumnos con dificultades de			\$10.000

Reforzamiento pedagógico a los alumnos con bajo rendimiento escolar	aprendizaje.	UTP	Anualmente	
	Definir e implementar un Plan de reforzamiento a través de metodologías constructivistas y sistemas experimentales adecuadas a las necesidades de los alumnos	UTP	Semestralmente	\$10.000
		UTP	Trimestralmente	\$10.000
		Docentes		\$50.000
		UTP	Semestralmente	

<b>AREA: LIDERAZGO</b>				
<b>Objetivos Esperados</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Presupuesto</b>
Motivar a los actores de la comunidad escolar a través de información y resultados	Realización de reuniones técnico-pedagógicas entre los docentes y la Dirección con el fin de abordar metas comunes	Director	Mensualmente	\$20.000
	Realización de reuniones con los padres y apoderados para informar acerca de los resultados de los procesos de enseñanza	Director	Trimestralmente	\$20.000

<b>AREA: CONVIVENCIA</b>				
<b>Objetivos Esperados</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Presupuesto</b>
Comprometer a los padres y apoderados en el apoyo a los procesos de	Creación de un programa de actividades recreativas y formativas que	Director	Semestralmente	\$50.000

aprendizaje y convivencia de los alumnos	concite la participación de padres y apoderados				
Generar identidad y compromiso en la comunidad escolar	Revisión y reformulación Reglamento Convivencia	Director	Encargado Convivencia Escolar	Semestralmente	\$20.000
Fortalecer el rol del establecimiento como espacio de convivencia y aprendizaje	Socialización a la comunidad del Reglamento de Convivencia Escolar	Director	Encargado Convivencia Escolar	Semestralmente	\$10.000
Estimular la nivelación de estudios entre los padres y apoderados	Realización de reuniones con padres y apoderados para informar y orientar acerca de los procesos de nivelación de estudios que ofrece el Ministerio de Educación	Director	UTP	Anualmente	\$10.000

**AREA: GESTION DE RECURSOS**

Objetivos	Acciones	Responsables	Tiempo	Presupuesto
-----------	----------	--------------	--------	-------------

Esperados				
Generar instancias de Capacitación y perfeccionamiento docente según nudos críticos surgidos en las prácticas pedagógicas	Elaboración de un Programa de detección de necesidades de perfeccionamiento docente	Director UTP	Semestralmente	\$50.000
en las prácticas pedagógicas	Destinación de profesores a cursos de perfeccionamiento según necesidades detectadas	Director UTP	Semestralmente	\$1.000.000
	Adquirir material fungible y no fungible para talleres JEC	Director UTP	Anualmente	\$1.000.000
Implementar y fortalecer Talleres JEC	Adquirir implementación deportiva y artística	Director UTP	Anualmente	\$100.000
Definir contenidos de una política de recursos pedagógicos	Elaborar procesos documentados e informados que definan la elaboración, adquisición, acceso y formas de utilización de los recursos pedagógicos			
	Generar reuniones periódicas de	Director	Trimestralmente	\$50.000

<p>Generar instancias de apoyo externo para formar equipos multidisciplinarios que apoyen la labor docente</p>	<p>apoyo con profesionales especialistas del DAEM</p>	<p>UTP</p>		
--	---	------------	--	--

## **VI- BIBLIOGRAFIA**

- Guía N° 1 Apoyo en la elaboración del diagnóstico Institucional en el contexto del Plan Mejoramiento Educativo “Orientaciones para la reflexión técnico-pedagógica con el equipo Liderazgo educativo” – Mineduc
- Guía N° 2 Apoyo en la Planificación del Plan de mejoramiento Educativo “Orientaciones para la reflexión técnico-pedagógica con el equipo Liderazgo Educativo – Mineduc
- Ley N° 20.529/2011 SAC
- Ley N° 20.248/2008 SEP
- Ley N° 20.370/2009 LGE
- Instrucciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo – Mineduc
- Orientaciones técnicas para la elaboración del PME - Mineduc